



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL  
HATO COROZAL "ALTO Y SOSTENIBLE"



ACTA No.:	6	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 110.10.04.002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	FECHA PRESENTE ACTA
			26      03      2020
			DIA      MES      AÑO

**GRADO DE RESPONSABILIDAD**

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión No. 02 del CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 110.10.04-002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019, el contratista, interventor y el Supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- a. Condiciones técnicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato
- b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo del contrato
- c. Fecha prevista de reiniciación
- d. Relación de personal y maquinaria inactivo

En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha aprobada, bajo la responsabilidad exclusiva del contratista.

2) El supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración municipal y no causen perjuicio alguno

3) El Supervisor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea la correcta y como prueba de ello colocará Visto Bueno.

4) El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante Visto Bueno, como muestra de estar informado en lo dispuesto en ella.

**TIPO DE PROCESO:**

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

**CONTRATO DE OBRA No.:**

110.10.04.002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019

**OBJETO DEL CONTRATO.**

PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO, SISTEMA DE TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN, PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN PREDIO COMUNITARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, VEREDA MARAURE, MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**

DOSCIENTOS SETENTA Y Siete MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS \$

277,955,230.00 M/CTE

**PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:**

DOS (02) MESES.

**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**

23 DE OCTUBRE DE 2019

**FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:**

22 DE DICIEMBRE DE 2019

**LICITACIÓN PÚBLICA**

CONCURSO DE MÉRITOS

**CONTRATACIÓN DIRECTA**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

**MÍMINA CUANTÍA**

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

DISEMCO INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S.

NIT. 826.002.546-5

**CONTRATISTA:**

R/L: JOSE ALBERTO ZAMUDIO BACCA

C.C. No. 9.658.016 de Yopal (Casanare)

DIRECCIÓN: Carrera 23 No. 10 - 26 Of. 204 Yopal (Casanare)

TELÉFONO: 3153550270

E-mail: gerencia@disemco.com.co

**SUPERVISOR**

EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

En la Secretaría de Planeación y Política Sectorial del Municipio de Hato Corozal, a los veintiseis (26) días del mes de Marzo de 2020 se reunieron los señores: JOSE ALBERTO ZAMUDIO BACCA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.658.016 de Yopal, como representante legal de DISEMCO INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S. con NIT: 826.002.546-5 que para efectos del presente contrato se denomina el CONTRATISTA DE OBRA, LUIS ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.861.147 de Yopal, como representante legal de EPICO INGENIERIA S.A.S. con NIT. 900.105.134-5 que para efectos del presente contrato se denomina el INTERVENTOR y el Ingeniero EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA en su calidad de Secretario de Planeación y Política Sectorial del Municipio, que para efectos del presente contrato se denomina Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de Suspensión No. 02 del contrato de Obra anteriormente citado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE HATO COROZAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL HATO COROZAL "ALTO Y SOSTENIBLE"						
ACTA No.:	6	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 110.10.04.002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019</b>				<b>FECHA PRESENTE ACTA</b>		
			26	03	2020	<b>DIA</b> <b>MES</b> <b>AÑO</b>		
<p>El avance de ejecución de la perforación se desarrolló de la siguiente manera: Se realizó la perforación hasta alcanzar los 150 metros lineales en diámetro 8 ½", siendo esta profundidad estimada como etapa previa a la terminación del pozo, donde se adelantaron las inspecciones y ajustes al equipo de perforación y herramienta. Posteriormente se reperforó en diámetro de 12 ½" hasta alcanzar una profundidad de 146 metros, profundidad donde fue obligatorio parar la perforación debido a que se presentó la ruptura en el Swivel (acople giratorio).</p> <p>Por ser un repuesto complejo de conseguir, fue necesario parar la perforación el jueves 19 de marzo de 2020. Se consiguió en la ciudad de Yopal uno similar en cuanto a características y factores de seguridad, que proporcionaba márgenes más allá de los límites de seguridad indicados en las tablas de clasificación, el Swivel llegó el día martes 24 a la ciudad de Yopal, donde además de inspeccionarlo, se procedió a comprar combustible y otros elementos que nos hacen falta en campo, para dar por terminada la perforación. El día miércoles 25 sobre las 5am en el sector de La Cabuya, la policía detiene el vehículo donde transportamos los materiales, dando a conocer el Decreto 457 de 2020 emanado de presidencia, donde se restringe los desplazamientos de personas, por tanto no nos fue posible allegar los materiales en mención para continuar la ejecución del contrato.</p> <p>Que el CONTRATISTA mediante oficio de fecha 25 de Marzo de 2020, hace solicitud a la intervención de la suspensión de actividades en obra, debido a los problemas o inconvenientes presentados anteriormente.</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se acuerda suspender el contrato de obra por un periodo de Un (01) mes, los cuales empiezan a contar a partir de la fecha de la presente acta, y se reiniciarán las actividades una vez cumplido el tiempo pactado, o hasta haber superado los inconvenientes que motivaron la suspensión.</p>								
<b>A. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS</b>								
ACTA No.	<b>DESCRIPCION DEL DOCUMENTO</b>				<b>FECHA DE SUSCRIPCION</b>			
1	ACTA DE INICIACION				23 DE OCTUBRE DE 2019			
2	ACTA DE PARCIAL DE OBRA No. 1				4 DE DICIEMBRE DE 2019			
3	ACTA DE SUSPENSION No. 1				13 DE DICIEMBRE DE 2019			
4	ACTA DE REINICIO No. 1				23 DE DICIEMBRE DE 2019			
5	ACTA DE FIJACION DE ÍTEMES NO PREVISTOS				23 DE DICIEMBRE DE 2019			
<b>B. RESUMEN ORDENES DE PAGO</b>								
ACTA No.	<b>DESCRIPCION DEL DOCUMENTO</b>		<b>FECHA DE CORTE</b>		<b>FECHA DE SUSCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>		
2	ACTA PARCIAL DE OBRA No 1		DESDE	HASTA				
	23/10/2019		30/11/2019		04/12/2019	\$ 190,827,982.00		
<b>C. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS</b>								
<b>DESCRIPCION DEL DOCUMENTO</b>			<b>FECHA DE SUSCRIPCION</b>		<b>VALOR</b>	<b>PLAZO</b>		
ADICIONAL No. 01 y PRORROGA No. 01			23/12/2019		\$ 17,824,252.00	Un (01) mes		
ADICIONAL No. 02 y PRORROGA No. 02			31/01/2020		\$ 56,608,079	Un (01) mes		
PRORROGA No. 03			28/02/2020		\$ -	Dos (02) meses		
<b>D. GARANTIAS</b>								
<b>COMPAÑIA DE SEGUROS</b>	<b>AMPARO</b>	<b>No. DE POLIZA</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>		
			DESDE	HASTA				
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	605-47-994000076510	23/10/2019	17/09/2020	03/03/2020	\$ 70,477,512.20		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	605-47-994000076510	EL AMPARO DE ESTABILIDAD TENDRA VIGENCIAS DE 5 AÑOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA		03/03/2020	\$ 140,955,024.40		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	605-47-994000076510	23/10/2019	20/05/2023	03/03/2020	\$ 70,477,512.20		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	605-74-994000016148	23/10/2019	10/05/2020	03/03/2020	\$ 175,560,600.00		



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL  
HATO COROZAL "ALTO Y SOSTENIBLE"



ACTA No.:	6	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 110.10.04.002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	FECHA PRESENTE ACTA
			26 03 2020
			DIA MES AÑO

E. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
DESCRIPCION	CONTRATO	EJECUCION (%)	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 277,955,230.00		
ADICIONAL No. 1	\$ 17,824,252.00		
ADICIONAL No. 2	\$ 56,608,079.00		
EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 1	\$ 190,827,982.00	54.15	\$ 190,827,982.00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 161,559,579.00	45.85	\$ 161,559,579.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 352,387,561.00</b>	<b>100.00</b>	<b>\$ 352,387,561.00</b>

F. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS \$ 352,387,561.00 SESENTA Y PESOS M/CTE
VALOR POR EJECUTAR	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE \$ 161,559,579.00 PESOS M/CTE
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA TERMINACION INICIAL	22 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA PRESENTE ACTA SUSPENSION	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2020
TIEMPO DE SUSPENSION	UN (01) MES
FECHA DE REINICIACION	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACION	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2020
OBSERVACIONES	
El Contratista, se compromete a terminar el objeto del contrato de obra No. 110.10.04.002 del 16 de octubre de 2019, en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.	
El contratista se compromete a ampliar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato de obra, y remitirlas a la oficina asesora jurídica del municipio para su respectiva aprobación	
El contratista vigilará y cuidará por su cuenta y riesgos las obras ejecutadas hasta la fecha de suscripción de la presente acta, además de los equipos y herramientas que esté utilizando en la ejecución del contrato	
Se deja constancia que la presente suspensión no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista.	
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiseis (26) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020)	

ORIGINAL FIRMADO

JOSE ALBERTO ZAMUDIO BACCA  
C.C. N° 9.658.016 de Yopal (Casanare)  
R/L: DISEMCO INGENIEROS ASOCIADOS DE  
COLOMBIA S.A.S.  
Contratista de Obra

ORIGINAL FIRMADO

R/L: LUIS ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ  
EPICO INGENIERIA S.A.S.  
INTERVENTORIA

ORIGINAL FIRMADO

ING. EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA  
Secretario de Planeacion y Politica Sectorial  
Supervisor